Se sugiere la incorporación en la base de datos, de las siguientes normas:

- a) Ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744
- b) Ley de Teletrabajo Nº 27.555
- c) Ley de Ejercicio Profesional de la Informática en Córdoba Nº 7642

Nro. Registro	Tipo de normativa	Nro. Normativa	Fecha	Descripción	Categoría	Jurisdicción	Órgano legislativo	Palabras clave
1	Ley	20744	5/9/1974	Es la norma legal que regula las relaciones laborales de los trabajadores que se encuentran bajo relación de dependencia. Determina derechos y obligaciones, tanto de los trabajadores como de los empleadores excluyendo a empleados de la Administración pública Nacional, Provincial o Municipal.	Laboral	Nacional	Congreso de la Nación	derecho, trabajador, obligaciones, empleador
2	Ley	27555	30/07/2020	La ley de teletrabajo modifica la ley de Contrato de Trabajo para regular los derechos y obligaciones de las partes cuando la relación laboral se desarrolla a distancia. Los derechos y obligaciones son las mismas que las personas que trabajan bajo la modalidad presencial. Contempla presupuestos legales para su regulación, permitiendo que se realicen las tareas de manera remota debiendo ser materia de las negociaciones colectivas de trabajo de la actividad que los regula.	Laboral	Nacional	Congreso de la Nación	teletrabajo, trabajo remoto
3	Ley	7642	21/11/1987	Establece entre los profesionales de Ciencias Informáticas una comunidad de intereses e ideales éticos, normativos y profesionales a fin de propender a su continuo perfeccionamiento. Cómo debe ser y a qué se considera ejercicio profesional. Normas generales de código de ética, deberes del profesional, funciones u deberes del consejo profesional de informáticos.	Laboral	Provincial	Legislatura de Córdoba	informáticos, ética, consejo
4	Ley	25326	36803	La misma, contiene –entre otros- los principios generales relativos a la protección de datos, los derechos de los titulares de datos, las obligaciones de responsables y usuarios de datos, el órgano de control, las sanciones y el procedimiento del recurso judicial hábeas data.	Civil	Nacional	Congreso de la Nación	privacidad, libertad informática, datos personales
5	Ley	26653	40485	La ley establece que el Estado nacional, los entes públicos no estatales, las empresas del Estado y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos, deberán respetar en los diseños de sus páginas Web las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos, a todas las personas con discapacidad.	Civil	Nacional	Congreso de la Nación	informacion, discapacidad
6	Ley	26388	39572	Establece medidas para penar y combatir la cibercriminalidad	Penal	Nacional	congreso de la Nación	delitos informaticos, cibercriminalidad